

Señor (a)

JUEZ CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA – HUILA

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICACIÓN: 41001310300420220024800 / **2022-248**

DEMANDANTE: BRAYAN CASTRO FIERRO Y OTROS

DEMANDADO: COLMÉDICA MEDINA PREPAGADA S.A. Y OTRO

LLAMADO EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

REFERENCIA: SUSTITUCIÓN DE PODER

CAROLINA LAURENS RUEDA mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Ibagué, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía número 52.864.346 de Bogotá y tarjeta profesional de abogada número 204.676 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada especial de la sociedad llamada en garantía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá, en forma respetuosa me dirijo al despacho a fin de **SUSTITUIR** por medio del presente escrito, el poder a mi conferido, a la doctora **LUZ ANGELA DUARTE ACERO**, mayor de edad, domiciliada en Ibagué, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía número 23.490.813 de Chiquinquirá y tarjeta profesional de abogada número 126.498 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en el proceso de la referencia en los mismos términos del poder a mi conferido.

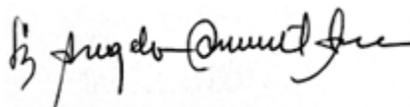
Además de las facultades inherentes al presente poder, tiene mi apoderad las necesarias para el eficaz ejercicio de este mandato.

Cordialmente,

Acepto,

A circular professional stamp for Carolina Laurens Rueda, a lawyer. The text in the stamp includes her name, 'Carolina Laurens Rueda', her profession 'Abogada', and her identification numbers: 'C.C. 52.864.346' and 'T.P. 204.676'.

CAROLINA LAURENS RUEDA
CC No. 52.864.346 de Bogotá
T.P. No. 204.676 del C.S. de la J.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Angela Duarte Acero'.

LUZ ANGELA DUARTE ACERO
CC No. 23.490.813 de Chiquinquirá
T.P. No. número 126.498 del C.S. de la J.